

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 752

Impreso el día 16 de septiembre de 2014

Término del artículo 113: 25 de septiembre de 2014

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Séptimo** Encuentro Nacional de Pesca con Mosca, a realizarse los días 4 al 7 de diciembre de 2014 en la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Sciutto**. (6.570-D.-2014.)

V. Giménez. – Verónica E. González. – José D. Guccione. – Graciela Navarro. – Héctor E. Olivares. – Marcia S. Ortiz Correa. – Omar Á. Perotti. – Élide E. Rasino. – Rubén D. Sciutto. – José A. Villa. – Cristina I. Ziebart.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Sciutto, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el VII Encuentro Nacional de Pesca con Mosca, a realizarse del 4 al 7 de diciembre de 2014 en la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sala de la comisión, 9 de septiembre de 2014.

Mauricio R. Gómez Bull. – Claudia A. Giaccone. – Nora E. Bedano. – Ricardo Buryaile. – Héctor Baldassi. – Graciela M. Caselles. – Carlos G. Donkin. – Omar A. Duclós. – Carlos E. Gdansky. – Patricia

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el VII Encuentro Nacional de Pesca con Mosca, a realizarse en la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, entre los días 4 y 7 de diciembre del corriente año.

Rubén D. Sciutto.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Sciutto, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Mauricio R. Gómez Bull.